

Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral

La evaluación al servicio de la mejora continua de la educación

Presentación

Para responder a los planteamientos de la reforma educativa impulsada por el actual gobierno de México, y con la finalidad de apoyar su proyecto de transformación social y educativa, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) presenta un nuevo modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral (MEDFI), que plantea un cambio conceptual orientado a resignificar la evaluación y ponerla al servicio de la mejora continua de la educación.¹ En este modelo se ha cuidado que la evaluación no lesione la dignidad de estudiantes y docentes, que no tenga un carácter punitivo y no se ciña a mecanismos externos de medición a partir de los cuales, injustamente, se compara, califica, estigmatiza y se propician orientaciones de mejora arbitrarias para elevar puntuaciones y posiciones en escalas numéricas, sistema que ha mostrado progresivas limitaciones para impulsar la mejora educativa y ha ocasionado indignación y protesta entre las y los docentes.

En contraste, el MEDFI adopta como estrategia principal integrar la evaluación a los procesos educativos: aprendizaje, práctica docente y gestión escolar, con una perspectiva articulada que incentiva la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos, impulsados por las propias comunidades escolares. Para ello, se debe concebir la evaluación como un proceso que apoye el diálogo y la comprensión entre las y los agentes educativos,² que fortalezca sus capacidades para enfrentar problemas

¹ La evaluaciones diagnósticas y formativas se distinguen de las evaluaciones que tienen consecuencias o impacto en la acreditación de conocimientos de los estudiantes con fines de transición a un grado o nivel educativo; en el ingreso, promoción o asignación de estímulos del personal con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica; y en la acreditación de programas o certificación institucional. Las evaluaciones diagnósticas y formativas podrán ser un insumo para la mejora de los procesos y resultados de estas evaluaciones en el sentido de que ambas busquen de manera gradual y progresiva la mejora continua de la educación

² Se reconoce a docentes, figuras educativas, madres y padres de familia y estudiantes como agentes educativos, es decir, sujetos capaces de adquirir y producir conocimiento, de actuar y producir cambios de acuerdo con sus propias ideas, experiencias y prácticas, bajo el ejercicio de su autonomía.

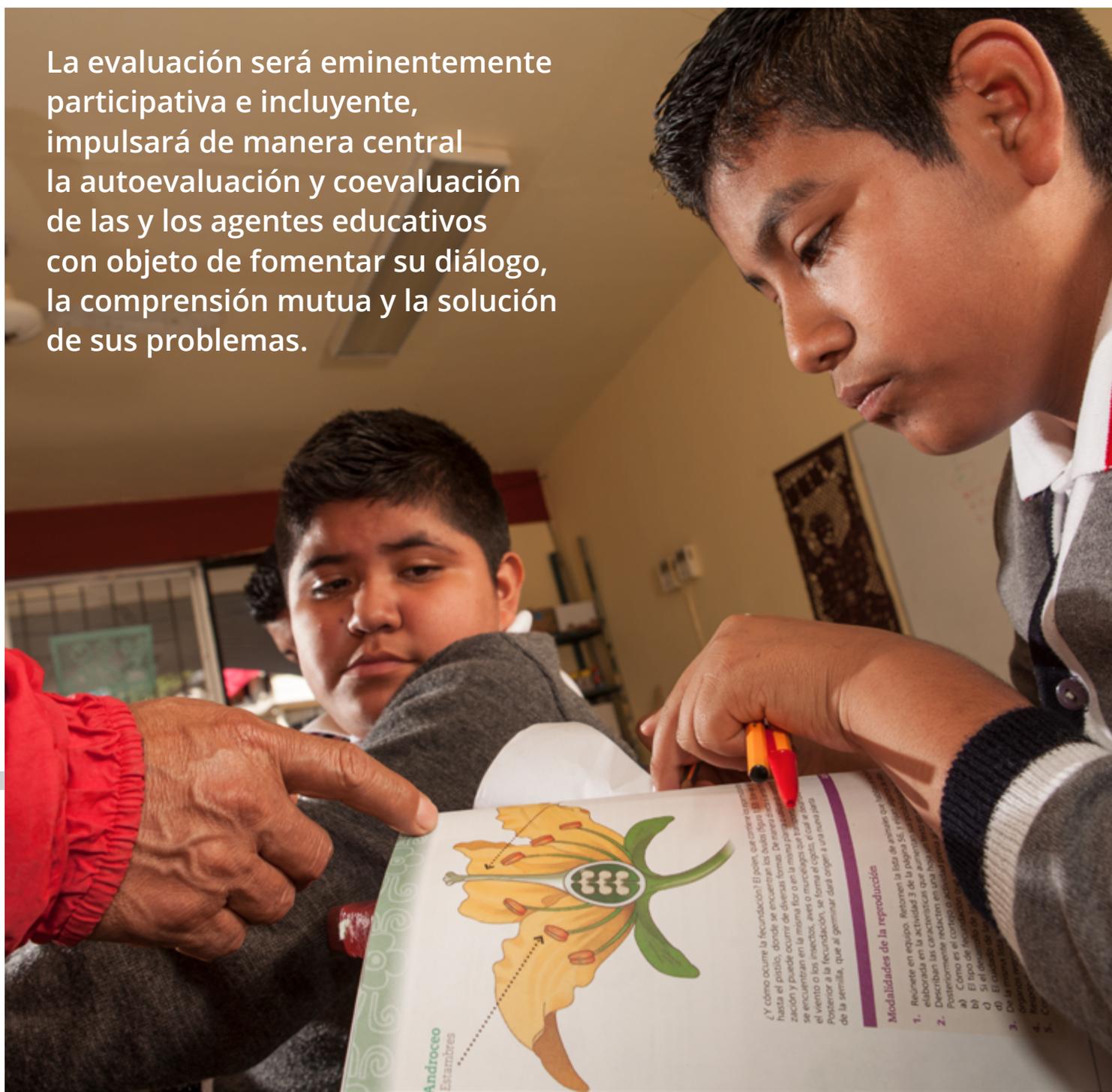


y amplíe su autonomía en la toma de decisiones de mejora continua *en, para y desde* las propias escuelas.

Así, la evaluación será eminentemente participativa e incluyente, impulsará de manera central la autoevaluación y coevaluación de las y los agentes educativos con objeto de fomentar su diálogo, la comprensión mutua y la solución de sus problemas, así como valorar las aportaciones a la mejora que generen sus iniciativas, prácticas y experiencias.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

La evaluación será eminentemente participativa e incluyente, impulsará de manera central la autoevaluación y coevaluación de las y los agentes educativos con objeto de fomentar su diálogo, la comprensión mutua y la solución de sus problemas.



1.

La nueva perspectiva de la evaluación educativa

La apuesta fundamental del MEDFI es apuntalar la evaluación como un proceso de diálogo y comprensión para la mejora educativa (Biesta, 2014; Cabra-Torres, 2010; Pérez, 2008; Santos Guerra, 1993). En virtud de ello, el modelo tendrá dos orientaciones fundamentales:

- *Impulsará el diálogo*, al alimentar la discusión y la reflexión compartida de los involucrados en las tareas evaluativas. Un diálogo, por consiguiente, basado en el involucramiento y la participación activa en la definición de fines, sentidos, métodos, instrumentos, resultados y usos de la evaluación, así como en las posibilidades, alcances y alternativas de mejora continua de la educación.
- *Fomentará la comprensión*, a partir de la información aportada por la evaluación, y de los juicios derivados de ella sobre las situaciones actuales, los desafíos centrales que plantean, la reflexión de los factores que las condicionan y las alternativas para enfrentarlos en el marco de estrategias graduales y sucesivas, desarrolladas con el concurso de los diferentes agentes educativos.

Para seguir estas orientaciones centrales, el MEDFI considera que la evaluación debe responder a características específicas: *tiene que recuperar su sentido pedagógico y regresar a formar parte esencial de los procesos educativos*, no como una herramienta externa, una fase final ni una tarea paralela, sino como elemento que los constituya.

Debe generar un clima propicio, de confianza, para motivar a las comunidades educativas a que participen de forma activa y colaborativa en acciones que busquen mejorar aquello que se está evaluando.

Deberá prever mecanismos que acompañen a las valoraciones, los juicios y las críticas que las y los agentes educativos desarrollan en su práctica cotidiana. Por ello, la evaluación debe formar parte de los temas, propósitos y tareas que cada agente educativo tiene en su respectivo campo de actuación y reconocer sus expectativas, estilos, ritmos e intereses, sus condiciones, contexto, proyectos y rutas de mejora educativa.

Se realizará en tiempos diferenciados, abrirá espacios de negociación no sólo sobre sus fines, sino también respecto a sus técnicas, instrumentos y procedimientos para fortalecer la autonomía de las y los agentes educativos, valorar capacidades y corregir errores. Será diversa y ofrecerá alternativas de mejora a cada agente educativo.

El nuevo modelo de evaluación		
El MEDFI ofrece respuestas inéditas a las preguntas que regularmente se hacen sobre la evaluación:		
¿Para qué evaluar?	¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?
Para ampliar las oportunidades de desarrollo y mejora educativa, fortalecer las capacidades de las y los agentes educativos y generar espacios de comprensión y diálogo entre ellos, plantearse metas y lograrlas con esfuerzos articulados y responsables.	Prácticas, procesos, contextos, saberes y conocimientos de las y los agentes educativos en una ruta progresiva de mejora continua.	A partir de herramientas y recursos desarrollados con la participación de los propios agentes educativos, impulsando la autoevaluación y la coevaluación, en los tiempos en los que se necesiten, con una diversidad de instrumentos y el consenso necesario para determinar sus fines, referentes, resultados y usos, en un marco de pluralidad y retroalimentación permanentes.

Objetivos del MEDFI y líneas de acción

El nuevo modelo de evaluación se orienta hacia los siguientes objetivos.

Objetivo general

Ofrecer información a las y los agentes educativos –docentes, estudiantes y sus familias, personal con funciones de dirección y supervisión escolar, y autoridades educativas– para que realicen valoraciones razonadas con fines diagnósticos y formativos. A su vez, éstas tendrán como fin generar un clima propicio a su involucramiento en procesos colaborativos orientados a la mejora continua de la educación con un enfoque integral, progresivo, responsable y participativo.

Objetivos específicos

- Promover procesos participativos que permitan el involucramiento de las comunidades escolares en el diseño y desarrollo de las evaluaciones, con objeto de propiciar la reflexión colectiva en su diseño y resultados, para la mejora continua de la educación.
- Desarrollar evaluaciones integradas en las tareas y actividades cotidianas de escuelas, docentes y estudiantes para volverlas parte medular en el cumplimiento de metas y acciones de mejora continua de la educación.

- Impulsar procesos de autoevaluación y coevaluación que faciliten la reflexión, individual y colectiva, de los diferentes agentes educativos, a efecto de favorecer la toma de conciencia sobre los problemas y la disposición al compromiso para enfrentarlos.
- Impulsar evaluaciones diagnósticas con fines formativos que ofrezcan a las autoridades educativas y a las comunidades escolares información para valorar sus avances y brindar retroalimentación orientada a la mejora educativa.

Líneas de acción del nuevo modelo de evaluación

- Construir información y valoraciones con la participación de quienes están más cerca de lo que se evalúa.
- Integrar la evaluación a las prácticas educativas, fortalecer su pertinencia y orientarla hacia los procesos centrales de mejora continua de la educación.
- Generar retroalimentación oportuna, pertinente y centrada en la mejora.
- Impulsar la autoevaluación, la coevaluación y la comunicación entre los diferentes agentes educativos.
- Emplear estrategias, métodos e instrumentos orientados a la valoración diagnóstica, formativa e integral del Sistema Educativo Nacional (SEN).
- Desarrollar herramientas, recursos y mecanismos de apoyo en materia de evaluación.

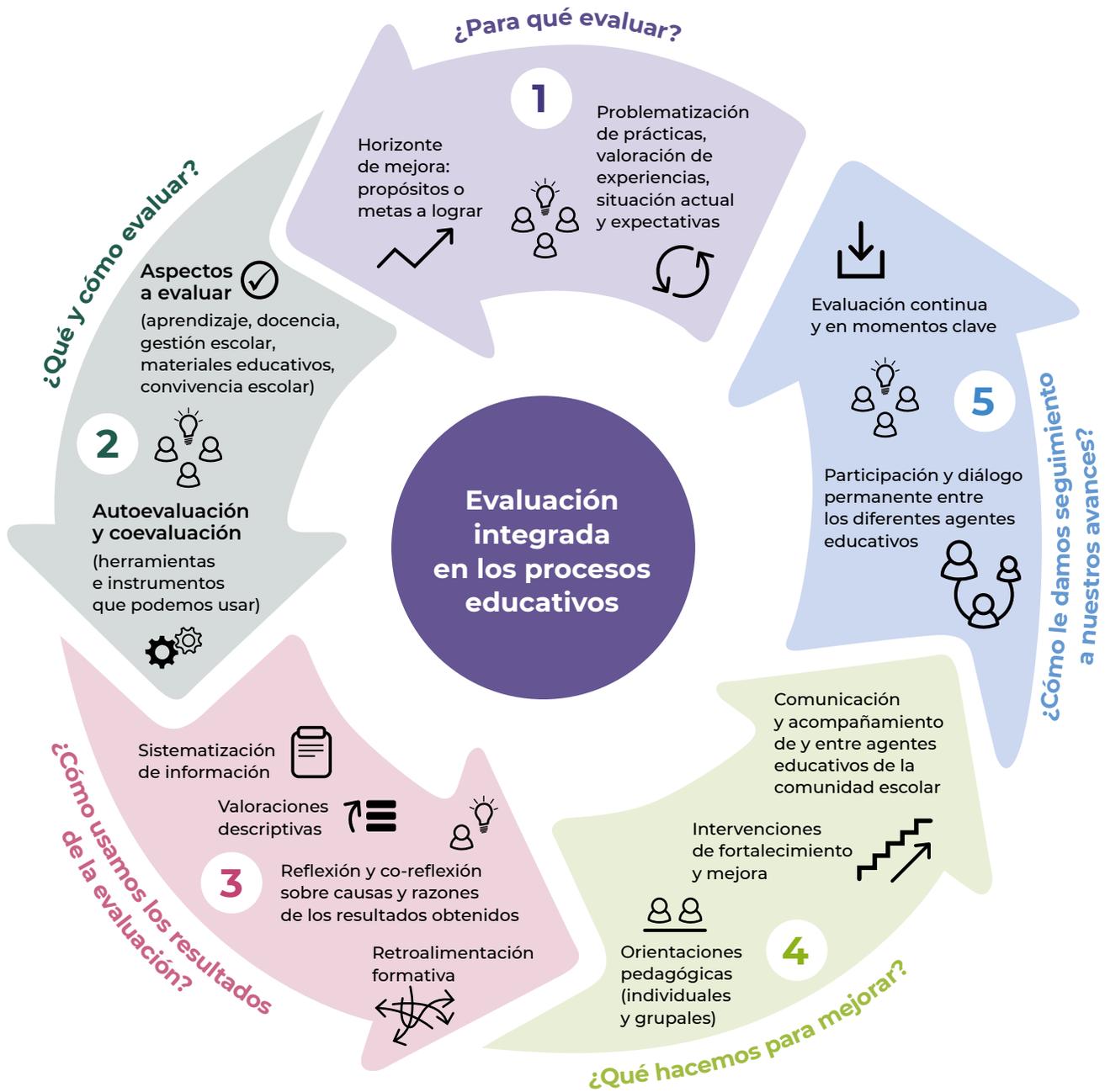
Secuencia de reflexión-acción de las y los agentes educativos para impulsar los procesos de mejora con apoyo en la evaluación

La evaluación no se llevará a cabo como si fuera una secuencia mecánica de tareas técnicas e instrumentales, de cuyos resultados dependan las decisiones de mejora que tomen las y los agentes educativos. Por el contrario, dichas tareas estarán a su servicio y tendrán sentido en virtud de las propias reflexiones y acciones que realicen durante el desempeño de sus tareas institucionales.

La secuencia reflexiva que plantea el marco general de actuación del MEDFI se expresa a través de preguntas orientadoras clave, que guiarán la participación de las y los agentes educativos en los procesos de evaluación (figura 1).

Figura 1

Secuencia de reflexión-acción en los procesos de evaluación



A continuación, se describen brevemente los elementos centrales que se proponen abordar en cada pregunta orientadora.

1)

¿Para qué evaluar?

Los diferentes agentes educativos reflexionan, de manera colectiva, sobre los propósitos o metas que persiguen, a partir de la problematización de su práctica, la valoración de su experiencia, de sus expectativas y su situación actual, a efecto de compartir el horizonte de mejora que orientará los esfuerzos individuales y colectivos hacia él de manera progresiva. Con ello, las y los agentes educativos establecen una situación de partida (¿dónde estamos?) y un proyecto (¿hacia dónde queremos ir?).

2)

¿Qué y cómo evaluar?

Las y los agentes educativos, de forma colectiva, identifican, a partir de la reflexión anterior los aspectos a evaluar que son más relevantes para su horizonte de mejora, y las formas de hacerlo, buscando privilegiar la autoevaluación y la coevaluación, así como precisar herramientas e instrumentos que pueden utilizar. Asimismo, se establecen las estrategias de aplicación de instrumentos o recopilación de información. En este espacio de reflexión, las y los agentes educativos definen los temas y aspectos prioritarios de los cuales requieren información: qué necesitan y desean evaluar y cuáles métodos y técnicas eligen para su acopio y sistematización.

3)

¿Cómo usamos los resultados de la evaluación?

Las y los agentes educativos sistematizan y analizan, a partir de ejercicios de auto y co-reflexión, la información recolectada, y hacen estimaciones sobre las causas o razones de los resultados obtenidos y, a partir de ello, realizan valoraciones descriptivas o juicios, y generan mecanismos de retroalimentación formativa con fines de mejora. Junto con otros elementos asociados a la experiencia y perspectivas de las y los agentes educativos, la información recolectada se somete a escrutinio y se especifica su uso y las formas de comunicarla y analizarla desde diferentes puntos de vista a efecto de determinar fortalezas y áreas de oportunidad. En este espacio de reflexión se trata de generar una devolución de resultados con fines formativos.

4]

¿Qué hacemos para mejorar?

Las y los agentes educativos definen, de manera individual y colectiva, orientaciones o intervenciones específicas para promover la mejora a partir de los resultados obtenidos, sus contextos específicos, las capacidades y los recursos disponibles, así como el planteamiento de los apoyos que requieren para su puesta en marcha. El tema principal en este espacio de reflexión es el diseño de intervenciones específicas de mejora con la finalidad de afrontar los problemas detectados y establecer rutas de trabajo desde los campos de acción de cada agente educativo.

5]

¿Cómo le damos seguimiento a nuestros avances?

Las y los agentes educativos definen criterios y mecanismos para darle seguimiento a las intervenciones en los aspectos o componentes que se consideren más relevantes. Asimismo, valoran y deciden los momentos más adecuados para realizar nuevos procesos de evaluación, a partir de lo aprendido en vivencias previas, el diálogo permanente con otros miembros de la comunidad escolar, el intercambio de experiencias y los resultados obtenidos en la práctica.

Ruta de implementación del MEDFI

Mejoredu aportará diversos materiales y recursos para apoyar la valoración diagnóstica y formativa y –de manera coordinada con las autoridades educativas– promoverá estrategias que brinden información e insumos adicionales para fortalecer la evaluación desarrollada en las comunidades escolares. Las estrategias también permitirán disponer de información educativa agregada por zona escolar, entidad federativa y en el ámbito nacional, para contar con una perspectiva más amplia que retroalimente decisiones institucionales de mejora en el campo de acción de las autoridades educativas (figura 2).

De manera progresiva, las evaluaciones que realicen las comunidades escolares, a partir de diferentes estrategias de sistematización y seguimiento, podrán ir formando parte de las que lleve a cabo el Sistema Educativo Nacional (SEN), sea a través de mecanismos de muestreo o mediante análisis de casos que, por su importancia, puedan ofrecer información relevante al sistema en su conjunto.

Figura 2

Materiales, recursos e insumos de apoyo a los procesos de evaluación



En síntesis, se trata de un *continuum* de tareas y actividades que se retroalimentan mutuamente y que, de manera progresiva, propiciarán, apoyarán y fortalecerán la evaluación integrada a los procesos educativos en y desde la escuela. El MEDFI desarrollará tres estrategias de evaluación para apoyar a las comunidades escolares, que serán apoyadas desde el SEN, que a su vez será realimentado por ellas (figura 3).

Figura 3

Estrategias de evaluación para apoyar a las comunidades escolares y su articulación con el SEN

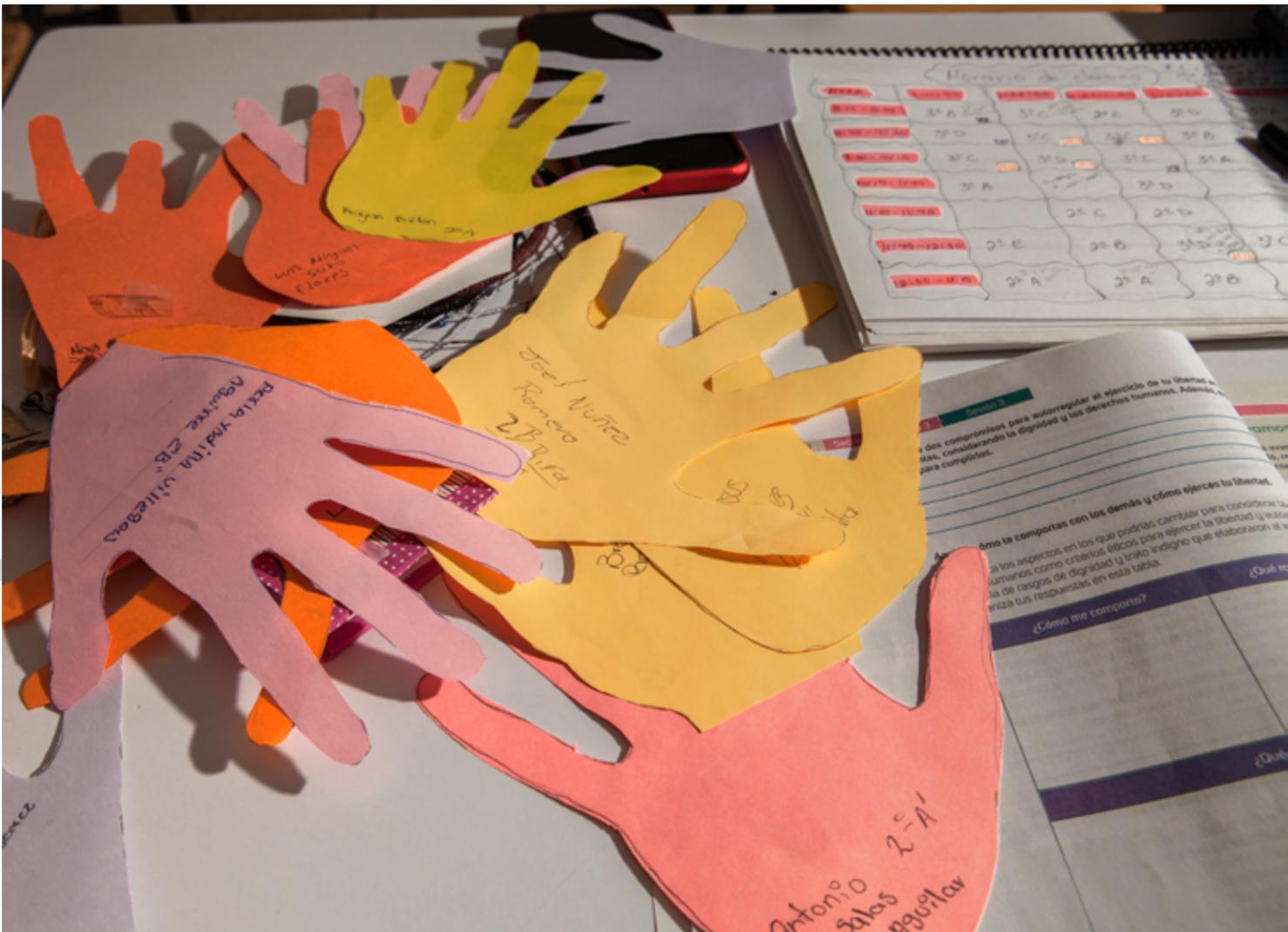
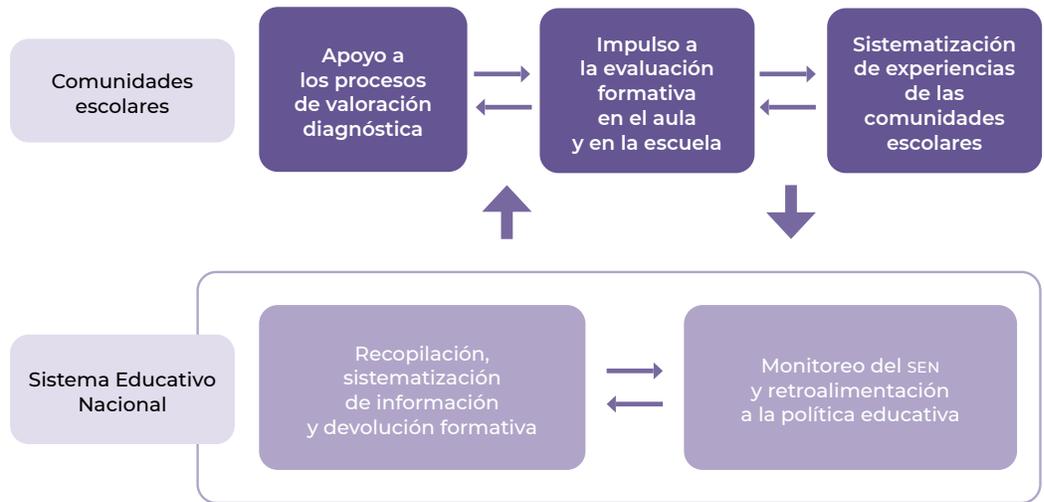


Tabla 1

Características de las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales

Característica	Descripción
Propósito	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer información a los diferentes agentes educativos para que realicen valoraciones razonadas con fines diagnósticos y formativos; que impacte en su motivación y en la construcción de un clima de confianza para involucrarse en procesos colaborativos orientados a la mejora continua de la educación.
Modalidad de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Participativa, basada en la reflexión y co-reflexión de las y los agentes educativos.
Herramientas e instrumentos	<ul style="list-style-type: none">• Opciones estructuradas y semiestructuradas de autoevaluación y coevaluación, así como otras estrategias de apoyo.
Periodicidad	<ul style="list-style-type: none">• En cualquier momento, en función de las decisiones de las y los agentes educativos.• Trianual, en el caso de las evaluaciones que retroalimenten al SEN.
Participantes de su desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Agentes educativos de las comunidades escolares, Mejoredu y autoridades educativas.
Información que aporta	<ul style="list-style-type: none">• Información individual y colectiva sobre aprendizaje, práctica docente y condiciones y procesos escolares, así como de otros campos de interés de las comunidades educativas.• Información agregada del SEN.
Usos	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de prácticas educativas y resultados en sus contextos.• Valoraciones descriptivas y retroalimentación formativa a cada agente educativo.• Retroalimentar las políticas y los programas educativos.• Cierre de brechas, avances progresivos y mejora educativa integral.

Fuente: elaboración propia.

2.

Ámbitos de evaluación: la escuela como centro articulador de las iniciativas de evaluación y proyectos de mejora

El MEDFI considera tres ámbitos prioritarios para impulsar la evaluación y la mejora educativa: 1. el aprendizaje de las y los estudiantes; 2. la práctica docente; y 3. las condiciones y procesos escolares que se vinculan estrechamente con los dos primeros. Estos ámbitos de evaluación abarcan buena parte de las tareas sustantivas de las comunidades escolares, sobre las que se busca promover y apoyar la reflexión y la acción de las y los agentes educativos. Por tal motivo, no serán limitativos, podrán ampliarse y, en su caso, tener mucha más precisión de acuerdo con los planteamientos que surjan de las propias comunidades escolares.

Si bien cada ámbito tiene finalidades, estrategias e instrumentos específicos, los tres guardan una relación estrecha al contribuir a una perspectiva integral de la evaluación en los propios centros escolares. La información captada en cada centro educativo sobre los aprendizajes se articula con la evaluación de la práctica docente, y ambas se enlazan e interactúan con la información sobre las condiciones y procesos escolares (figura 4).

Conviene señalar que los ámbitos de evaluación se plantean como una plataforma de trabajo que, al mismo tiempo de apoyar a las comunidades escolares, sirve para recopilar y sistematizar información sobre el SEN con objeto de monitorear los avances de las políticas educativas y retroalimentar las decisiones de las autoridades en los ámbitos nacional y local.

Evaluación para la mejora del aprendizaje de las y los estudiantes

Este ámbito de evaluación se caracteriza por...

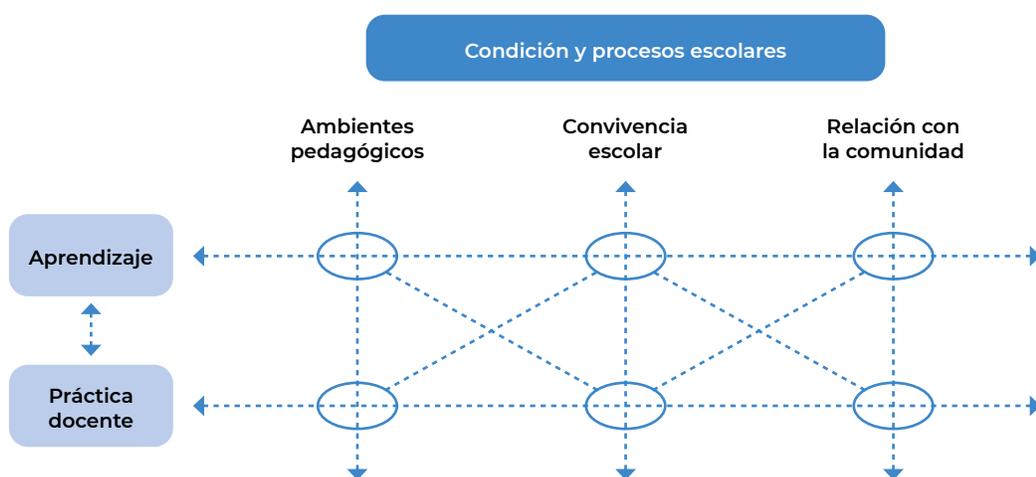
- impulsar evaluaciones de educación básica y media superior con fines diagnósticos, formativos e integrales, al inicio de los ciclos escolares y a escala nacional, con la finalidad de apoyar, por una parte, a docentes y estudiantes en su valoración diagnóstica y en el diseño de estrategias de planeación educativa;

y, por otra, aportar información sobre el SEN que permita retroalimentar a las autoridades responsables de las políticas educativas;

- promover el desarrollo de la evaluación en situaciones estructuradas de enseñanza y aprendizaje, e impulsar procesos de autoevaluación y coevaluación de las y los estudiantes que les permitan reflexionar individual y colectivamente, a efecto de favorecer la toma de conciencia sobre sus fortalezas y áreas de oportunidad, así como la adopción de compromisos para afrontarlas; y
- suscitar el involucramiento activo de las y los estudiantes en el diseño y desarrollo de evaluaciones, con la finalidad de propiciar la reflexión individual y colectiva sobre su diseño y resultados para la mejora continua de la educación.

Figura 4

Ámbitos de evaluación y su articulación



¿Qué y cómo evaluar el aprendizaje de los estudiantes?

Mejoredu tiene previsto desarrollar y poner a disposición de las comunidades escolares una propuesta inicial y flexible de recursos de apoyo para impulsar la evaluación diagnóstica y formativa de los aprendizajes, que se concretará en las tres estrategias descritas a continuación (figura 5).

Figura 5

Estrategias para impulsar la evaluación diagnóstica y formativa para la mejora de los aprendizajes



1. *Apoyo a los procesos de valoración diagnóstica de los aprendizajes.* Mejoredu promoverá, a partir de diversos instrumentos y materiales de apoyo para la evaluación diagnóstica, una estrategia dirigida a apoyar la valoración de los aprendizajes que realizan las y los docentes al inicio del ciclo escolar en diferentes áreas de conocimiento y grados escolares, así como orientaciones didácticas tendentes a promover el uso formativo de los resultados de la evaluación.
2. *Impulso a la evaluación formativa en el aula y en la escuela.* La Comisión desarrollará propuestas de evaluación para valorar los aprendizajes en el aula con mayor profundidad. Promoverá el uso de instrumentos basados en la creación

de respuestas construidas por cada estudiante, a partir de las siguientes actividades: construcción colegiada de rúbricas de evaluación, socialización con estudiantes previa a la evaluación, desarrollo de rúbricas de autoevaluación, discusión grupal para valorar las respuestas construidas y retroalimentación a partir de las respuestas construidas, que propicien el diálogo entre estudiantes y docentes.

3. *Sistematización de experiencias de evaluación de las comunidades escolares.* Mejoredu considera fundamental reconocer y recuperar la diversidad de experiencias y prácticas a través de las cuales las y los docentes valoran los aprendizajes de sus estudiantes, con el propósito de darles mayor visibilidad y fortalecer la comunicación de sus vivencias cotidianas de evaluación formativa. Entre otros aspectos, se impulsará el desarrollo de productos, creaciones o presentaciones de estudiantes acompañados de estrategias de autoevaluación y coevaluación en las que sus docentes sean partícipes y asesores. En este sentido, se convocará a maestras y maestros interesados en compartir sus experiencias en el aula y en la escuela, las cuales se recopilarán y difundirán en un sitio web donde podrán ser consultadas por docentes y otros usuarios.

¿Cómo usamos los resultados de la evaluación del aprendizaje?

Mejoredu busca que maestras y maestros tengan información descriptiva que les ayude a analizar con detalle cuáles son los aprendizajes desarrollados por sus estudiantes, en qué temas, contenidos o procesos se requiere de una intervención para su fortalecimiento, así como algunos referentes para entender las razones detrás de los resultados obtenidos. Las valoraciones del aprendizaje no están orientadas a calificar, clasificar, juzgar o etiquetar a las y los alumnos, sino a reflexionar acerca del grado de apropiación de los conocimientos y habilidades que manifiestan como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los resultados de la evaluación no sólo producen un reporte cuantitativo, sino también descripciones cualitativas que dan sentido a los aprendizajes del estudiantado. Al respecto, Mejoredu proporcionará como insumo –en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP)– los mapas de atención prioritaria (MAP), que constituyen una síntesis de los resultados obtenidos en las evaluaciones diagnósticas cuya finalidad es ayudar a las y los docentes a identificar los aspectos primordiales sobre los cuales es necesario trabajar para fortalecer la formación de sus estudiantes. Los MAP también mostrarán los aspectos que las y los alumnos sí han aprendido. Este reconocimiento será el motor para que docentes, estudiantes, madres y padres de familia sigan motivados y participen en las acciones de mejora que se lleven a cabo.

Mejoredu ofrecerá a maestras y maestros *Orientaciones didácticas para promover el uso formativo de los resultados de la evaluación diagnóstica*, las cuales estarán

estrechamente vinculadas con los aspectos considerados en su propuesta de evaluación diagnóstica. En ellas se recomendarán estrategias de enseñanza, actividades en aula asociadas con los aprendizajes fundamentales de cada grado, y orientaciones para que las y los docentes elijan o adapten las más apropiadas a sus estudiantes.

Evaluación para la mejora de la práctica docente

Este ámbito de evaluación se caracteriza por...

- propiciar una evaluación participativa e incluyente, que impulse el trabajo colaborativo con objeto de generar saberes y fortalecer la autonomía e identidad docentes;
- tener como estrategias centrales la autoevaluación y coevaluación para que, a partir del diálogo y la comprensión de los desafíos de la práctica docente, se detecten fortalezas y áreas de oportunidad;
- considerar el contexto escolar y sociocultural de las y los docentes, a fin de analizar su práctica en función de la realidad donde laboran; y
- dar retroalimentación al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización (SIFCA), de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.

¿Qué y cómo evaluar de la práctica docente?

Esta evaluación considera el marco de saberes y conocimientos para la formación continua de docentes impulsado por Mejoredu (2021). Los colectivos docentes seleccionarán aspectos sustantivos de la práctica en función de sus intereses, expectativas, contexto y realidad. Cabe señalar que dicho marco es una guía no limitativa ni exhaustiva, que reconoce y articula la multiplicidad de saberes y conocimientos docentes, y servirá como referente para la evaluación diagnóstica.

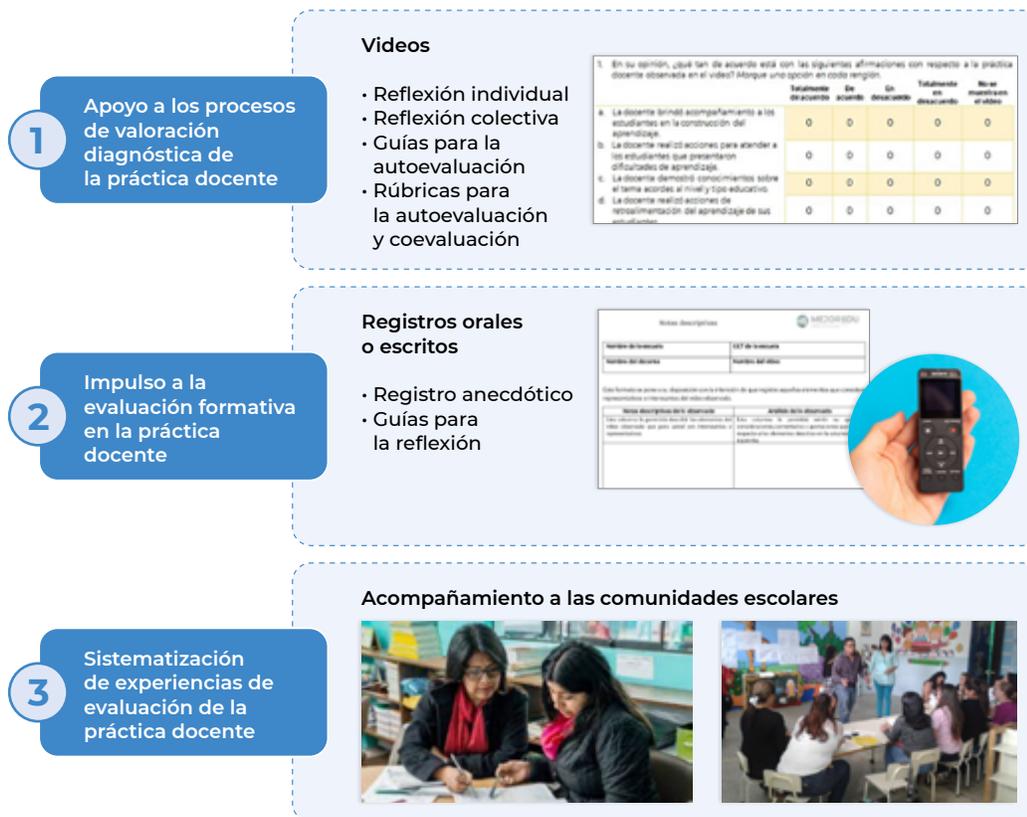
Lo anterior será posible mediante tres tipos de estrategias que desarrollará Mejoredu con objeto de impulsar la evaluación diagnóstica de la práctica docente, mismas que se describen a continuación (figura 6).

1. *Apoyo a los procesos de valoración diagnóstica de la práctica docente.* Los colectivos dispondrán de una estrategia articulada que considera la realización de ejercicios de autoevaluación y coevaluación, a partir de dos vertientes de trabajo: a) la observación y el análisis de videos de prácticas docentes y b) el mecanismo para reconocer la identidad y autonomía en el ejercicio de las funciones docentes.

2. *Impulso a la evaluación formativa de la práctica docente.* Permite que las comunidades escolares lleven a cabo ejercicios valorativos por iniciativa propia, con una perspectiva de participación y autonomía. Los colectivos diseñarán una estrategia acorde con sus contextos, necesidades e intereses, mediante materiales de apoyo que Mejoredu pondrá a su disposición.
3. *Sistematización de experiencias de evaluación de la práctica docente.* Maestras y maestros comunicarán sus experiencias al implementar la evaluación de la práctica docente, a fin de darles visibilidad y compartirlas con otras escuelas.

Figura 6

Estrategias para impulsar la evaluación diagnóstica y formativa en la mejora de la práctica docente



¿Cómo usamos los resultados de la evaluación de la práctica docente?

Una vez recolectada la información sobre el estado que guarda la práctica docente, resulta fundamental sistematizarla con la finalidad de que...

- cada maestra y maestro cuente con información organizada sobre sus fortalezas y áreas de oportunidad, a fin de que con base en ello construya valoraciones descriptivas y tome decisiones de mejora que orienten su participación en intervenciones, tipos y modalidades de formación continua para mejorar su práctica;
- las autoridades de educación básica y media superior del país y Mejoredu formulen intervenciones formativas, tipos y modalidades de formación continua que recuperen sus resultados y los incorporen para su fortalecimiento y mejora;
- el SIFCA sea retroalimentado para que pueda valorar el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional que sean responsabilidad de las autoridades educativas y de la Comisión.

Se espera que las valoraciones descriptivas y la retroalimentación sean un insumo para establecer propuestas concretas y realistas de objetivos de mejora. Como parte de este proceso, el propio colectivo docente podrá fijar prioridades, acuerdos y compromisos para acercarse al horizonte de mejora que se haya fijado, a partir de acciones relativas a la formación continua de los docentes.

Con objeto de determinar si se lograron los propósitos de las acciones de mejora emprendidas o hubo algún avance, es necesario que los colectivos docentes lleven a cabo un seguimiento dirigido a valorar el impacto de éstas sobre sus prácticas de enseñanza.

A partir de ello, será importante ponderar si con la ruta de mejora propuesta se está logrando el propósito planteado, si es necesario realizar algún ajuste o redireccionar los esfuerzos. Mejoredu proporcionará orientaciones para que los colectivos realicen el seguimiento de las acciones de mejora emprendidas.

Evaluación para la mejora de las condiciones y procesos escolares

Este ámbito de evaluación se caracteriza por...

- impulsar procesos de autoevaluación y coevaluación que estimulen la reflexión de las comunidades escolares, a efecto de favorecer la toma de conciencia sobre los problemas, así como la adquisición de compromisos para enfrentarlos;
- promover procesos participativos que induzcan el involucramiento activo de los diferentes miembros de las comunidades escolares, con objeto de propiciar la reflexión colectiva en su diseño y resultados para la mejora continua de la educación; y
- vincular esta evaluación con los planes escolares de mejora continua, a fin de integrarla al flujo cotidiano de tareas y actividades, y volverla parte medular en el cumplimiento de las metas y acciones de la escuela.

¿Qué y cómo evaluar?

Las siguientes dimensiones son clave para obtener información relevante y útil sobre la mejora escolar.

- *Convivencia escolar.* Se refiere a las acciones organizativas y pedagógicas dirigidas a aprender a vivir juntos mediante una experiencia formativa que propicia el diálogo, la conversación, el intercambio de ideas, el consenso y el disenso, con apertura hacia el otro –empatía– para generar las condiciones que favorezcan las relaciones respetuosas a partir del reconocimiento de las diferencias culturales, lingüísticas y de formas de pensar, entre otras (Fierro *et al.*, 2013; Fierro y Carbajal, 2019).
- *Ambientes pedagógicos.* Alude a las acciones que, de acuerdo con el contexto, llevan a cabo los equipos directivo y docente del plantel para planear, atender y dar seguimiento a los propósitos educativos planteados en el currículo y en el proyecto educativo institucional. Entre ellas están la planeación escolar, las estrategias para atender a las y los estudiantes, el desarrollo de prácticas y procesos de orden pedagógico orientados hacia la mejora de los aprendizajes y a promover la formación y el acompañamiento a maestras y maestros (Ezpeleta y Furlán, 1992; Casassus, 2000; Pozner, 2000).
- *Relación con la comunidad.* Se expresa en las acciones que llevan a cabo los equipos directivo y docente para establecer vínculos de apoyo y colaboración con padres y madres de familia, miembros de la comunidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que permitan fortalecer la formación del alumnado y del profesorado, así como mejorar las condiciones físicas y de equipamiento del plantel (Pozner, 2000). Estos vínculos también favorecen que la acción educativa del plantel trascienda hacia la comunidad donde se inserta, configurando una interacción de doble flujo donde la organización y experiencias de la comunidad-territorio inciden en el funcionamiento de la escuela y, a la vez, las acciones pedagógicas y de gestión escolar influyen en la vida comunitaria.

Respecto de estas tres dimensiones centrales resulta indispensable considerar el *contexto escolar*, que incluye un conjunto de factores que configuran el entorno institucional local y, al mismo tiempo, afectan de manera dinámica el funcionamiento de la escuela. Estos factores están relacionados con los medios físico y sociocultural donde se inserta la escuela, las características y demandas del ambiente socioeconómico de los educandos y sus familias, así como la relación con otras instituciones, empresas u organizaciones de la sociedad civil de carácter local.

Con el fin de impulsar la evaluación diagnóstica y formativa de las condiciones y procesos escolares, Mejoredu desarrollará tres estrategias principales (figura 7):

Figura 7

Estrategias para impulsar la evaluación diagnóstica y formativa en la mejora de las condiciones y procesos escolares

1 Apoyo a los procesos de valoración diagnóstica

- Rúbricas individuales y colectivas para el diagnóstico escolar
- Cuestionarios para el diagnóstico escolar

RÚBRICA DE EVALUACIÓN		1. INSTRUMENTOS	2. HABILIDADES
Título de la rúbrica	Indicadores de la rúbrica	Se describen los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el proceso	Se describen las habilidades que se evaluarán en el proceso
Objetivo de la rúbrica	Indicadores de la rúbrica	Se describen los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el proceso	Se describen las habilidades que se evaluarán en el proceso
Objetivo de la rúbrica	Indicadores de la rúbrica	Se describen los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el proceso	Se describen las habilidades que se evaluarán en el proceso
Título de la rúbrica	Indicadores de la rúbrica	Se describen los instrumentos de evaluación que se utilizarán en el proceso	Se describen las habilidades que se evaluarán en el proceso

Aspecto valorado	Nivel 1. Insuficiente	Nivel 2. Satisfactorio	Nivel 3. Bueno	Nivel 4. Excelente
¿El equipo directivo recibe acompañamiento por parte de las figuras de supervisión o de su sistema de gestión para mejorar su práctica?	El equipo directivo no recibe acompañamiento por parte de las figuras de supervisión o de su sistema de gestión para mejorar su práctica.	El equipo directivo recibe acompañamiento por parte de las figuras de supervisión o de su sistema de gestión para mejorar su práctica.	El equipo directivo recibe acompañamiento por parte de las figuras de supervisión o de su sistema de gestión para mejorar su práctica.	El equipo directivo recibe acompañamiento por parte de las figuras de supervisión o de su sistema de gestión para mejorar su práctica.

MEJOREDU
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CUESTIONARIO SOBRE CONDICIONES ESCOLARES ESTUDIANTE

Estimado (a) estudiante:
La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Proyecto), desea conocer cómo son las prácticas de Educación Media Superior (EMS) en México para mejorar la educación que reciben los jóvenes de nuestro país.
Tu participación es muy importante por eso te pedimos que nos ayudes recordando a las preguntas que te presentamos en este cuestionario.
Este NO ES UN EXAMEN, por lo que NO HAYEN RESPUESTAS CORRECTAS O INCORRECTAS, además, no es necesario que escribas tu nombre, tus respuestas serán anónimas y podrás contestar con libertad.

Instrucciones para contestar este cuestionario:
1. El tiempo para contestar este cuestionario es de aproximadamente 15 minutos.
2. Lee cuidadosamente la pregunta y sus instrucciones.
3. Selecciona la respuesta a las preguntas de acuerdo con tu opinión o experiencia de forma.
4. Elige la opción más cercana a tu realidad y no la que te gustaría que fuera.
5. Revisa el círculo de la opción que seleccionas como se muestra en el ejemplo.

Completado: No completado:

¿Por favor, presta atención a las instrucciones que te enviamos a esta pregunta del cuestionario.

Comenzar
¿En las siguientes preguntas, las respuestas las podrás elegir en español?

Sí No No sé

¡PREGUNTA SIGUIENTE!

Si tu respuesta no es la correcta que pasar a la siguiente pregunta en el cuestionario.

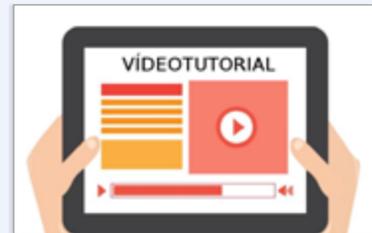
Muchas gracias por tu participación!

¡No olvides que en este cuestionario:
1. Un proceso de mejora "mejor" para educación tanto a nivel de centros o escuelas. De la misma manera, reflexiona en acciones "buenas" para mejorar a regiones y naciones con la finalidad de facilitar la vida.

2 Impulso a la evaluación formativa en el aula y en la escuela

Herramientas para la promoción de la mejora escolar

- Guías con orientaciones para realizar el diagnóstico escolar
- Cuadernillos de una caja de herramientas
- Videotutoriales
- Orientaciones para fortalecer el uso formativo de los resultados



3 Sistematización de experiencias de las comunidades escolares

- Bitácora de experiencias
- Estudio de casos relevantes



1. *Apoyo a los procesos de valoración diagnóstica.* Se ofrecerán a las comunidades escolares diversas herramientas e instrumentos orientados a la identificación de sus problemáticas centrales, sus fortalezas y las áreas de oportunidad, así como a precisar los aspectos o temas donde hay que concentrar la evaluación. Al efecto se ofrecerán *Rúbricas individuales y colectivas para el diagnóstico escolar* y *Cuestionarios para el diagnóstico escolar*.
2. *Impulso a la evaluación formativa en la escuela.* Mejoredu ofrecerá *Herramientas para la promoción de la mejora escolar*, las cuales incluirán orientaciones dirigidas a reforzar el diagnóstico escolar e interpretar los reportes de resultados que les haga llegar Mejoredu. Las herramientas se organizarán en cuatro grandes etapas y un proceso de acompañamiento que ocurre de manera transversal a cada una. La primera etapa consiste en recabar información; la segunda, en hacer una devolución formativa de los resultados; la tercera se enfoca en impulsar la co-reflexión;³ y la cuarta consiste en el desarrollo y seguimiento al Plan de mejora.
3. *Sistematización de experiencias de las comunidades escolares.* Esta estrategia se llevará a cabo mediante dos herramientas principales: una bitácora de experiencias y el estudio de casos relevantes.

¿Cómo usamos los resultados de la evaluación de las condiciones y procesos escolares?

Una vez captada la información necesaria que aporte evidencias sobre el estado que guarda la situación escolar, resulta fundamental sistematizarla. Al efecto, se podrán desarrollar espacios de reflexión y co-reflexión colectiva sobre las causas o razones que han llevado a esos resultados y, a partir de ello, realizar valoraciones descriptivas donde lo relevante no será un puntaje o una calificación, sino el proceso escolar que se llevó a cabo para conseguir los resultados identificados. Con el fin de enriquecer la reflexión y co-reflexión, Mejoredu ofrecerá de las comunidades escolares rúbricas y materiales que sirvan como herramientas de apoyo durante este proceso.

³ Conviene que la co-reflexión ocurra al menos en dos momentos. En el primero, para asentar de manera colectiva un diagnóstico institucional que permita responder a la pregunta ¿cómo estamos y por qué estamos de esa manera?; y el segundo, a fin de tomar en cuenta la información disponible y, en el marco de las actividades para actualizar el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) en educación básica o el Plan de Mejora Continua (PMC) en educación media superior, responder a la interrogante ¿qué hacemos para mejorar?

La información captada a través de estas herramientas –junto con la relativa al aprendizaje de las y los estudiantes y a la práctica docente– se devolverá a las comunidades escolares en reportes gráficos de resultados agrupados por escuela, junto con un diagnóstico escolar integral para la actualización de los PMC. También se devolverá a la mesoestructura un resumen de los diagnósticos escolares integrales de la zona a la que se refiera, para focalizar los esfuerzos de acompañamiento.

Con el fin de impulsar la evaluación diagnóstica y formativa, Mejoredu desarrollará tres estrategias principales: apoyo a los procesos de valoración diagnóstica, impulso a la evaluación formativa en la escuela y sistematización de experiencias de las comunidades escolares.

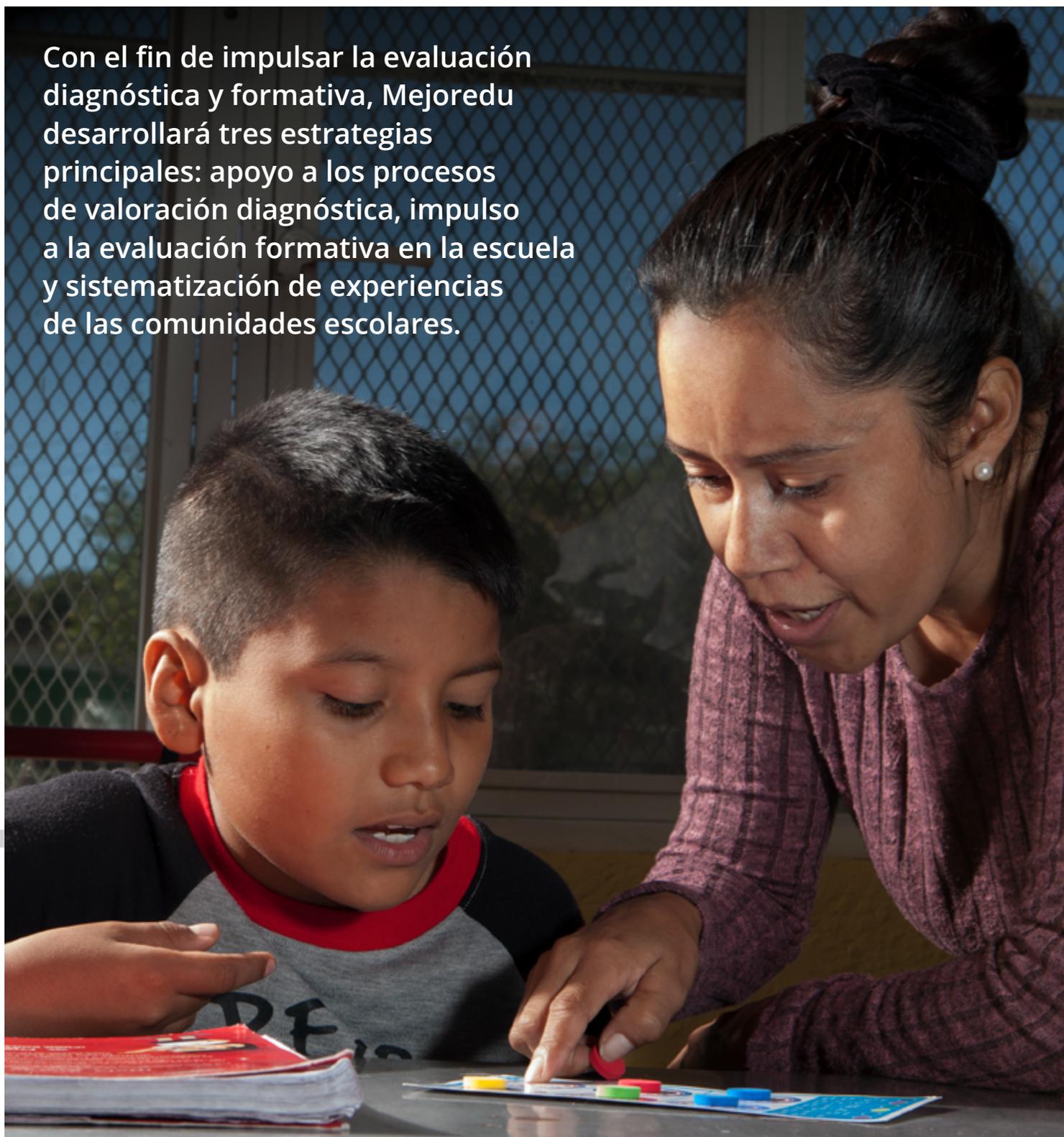


Tabla 2

Ámbitos, aspectos y usos esperados de la evaluación

Ámbitos de evaluación	Aspectos iniciales para impulsar la evaluación	Usos	
		En los procesos educativos	En el Sistema Educativo Nacional
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Lectura. Matemáticas. Formación Cívica y Ética. Otros campos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las y los docentes de los aprendizajes de sus alumnos y retroalimentación formativa para apoyar las intervenciones pedagógicas en el aula. Apoyo a la autoevaluación y coevaluación de y entre estudiantes. Apoyo al acompañamiento del aprendizaje de madres, padres de familia o tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> Aportar información diagnóstica sistematizada por escuela, zona escolar, entidad federativa y ámbito nacional sobre el aprendizaje. Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer políticas y programas educativos de apoyo a la mejora de los aprendizajes.
Práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> Observación y análisis de prácticas docentes. Reconocer la identidad y autonomía en el ejercicio de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las y los docentes de su práctica. Apoyo a la autoevaluación y coevaluación en y entre docentes que realizan sobre su experiencia y práctica. Retroalimentación formativa a las y los docentes para apoyar la definición de rutas de formación continua y desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Aportar información diagnóstica sistematizada por escuela, zona escolar, entidad federativa y ámbito nacional sobre la práctica docente. Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer el sistema integral de formación, actualización y capacitación de maestras y maestros.
Condiciones y procesos escolares	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia escolar. Ambientes pedagógicos. Relación con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la valoración diagnóstica que realizan las comunidades escolares sobre su condiciones y procesos escolares. Apoyo a comunidades escolares y equipo directivo y de supervisión en la autoevaluación y coevaluación de las condiciones y procesos escolares. Retroalimentación formativa a comunidades escolares y equipo de dirección y supervisión para mejorar los procesos de gestión escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Aportar información diagnóstica sistematizada por escuela, zona escolar, entidad federativa y ámbito nacional sobre condiciones y procesos escolares. Retroalimentar a las autoridades educativas para fortalecer políticas y programas de apoyo a las escuelas.

Fuente: elaboración propia.

3.

El MEDFI y la valoración de la política educativa

Como se señala en el artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación, las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales valorarán el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades educativas sobre la atención a las problemáticas de las escuelas y los avances de las políticas asociadas con el cumplimiento de sus obligaciones en materia educativa.

En este marco, los resultados que arrojen las evaluaciones de los aprendizajes, de la práctica docente y de las condiciones y procesos escolares del Sistema Educativo Nacional (SEN), a partir de su aplicación en muestras representativas, ayudarán a valorar los avances de las políticas educativas en los ámbitos federal y estatal. Además, dado que se dispondrá de la información a nivel de escuelas, se obtendrá evidencia para ponderar las responsabilidades de las autoridades educativas sobre la atención a sus problemáticas.

Para complementar esta estrategia, Mejoredu impulsará ejercicios específicos de valoración de políticas y programas educativos relevantes por su impacto en la inclusión, la equidad y la mejora continua de la educación.

Lo anterior se reforzará por diversas formas de monitoreo de la implementación de políticas y programas educativos en las escuelas, con la finalidad de disponer de indicadores y mecanismos de retroalimentación dirigidos a las autoridades educativas, tanto del ámbito federal como estatal, para mejorar su diseño, ejecución y resultados.

Esta información permitirá generar distintos mecanismos de devolución formativa a las autoridades en los temas o áreas críticas que la política educativa o los programas específicos requieran atender con mayor prioridad.

4.

Programa de actividades 2022-2030

Se tiene previsto poner a disposición de las comunidades escolares materiales, instrumentos y recursos de apoyo útiles para sus evaluaciones, cuyo desarrollo será constante. Tales insumos se propondrán para uso voluntario: cada comunidad definirá los más pertinentes en sus contextos específicos y respecto de los procesos de evaluación que decida impulsar. Dichos materiales se sustentan principalmente en ejercicios de auto y coevaluación, y se apegarán a los criterios dirigidos a las instancias evaluadoras que emitirá Mejoredu a propósito de los procesos valorativos, cualitativos y formativos para la mejora continua de la educación.

Con independencia de las reflexiones que se puedan realizar en cualquier momento de los procesos de evaluación, Mejoredu llevará a cabo ejercicios de análisis y sistematización de aquellas experiencias de evaluación desarrolladas por comunidades escolares que, por su relevancia, puedan retroalimentar al SEN en su conjunto y ser fuentes de reflexión e innovación para otras comunidades escolares. La sistematización y documentación de estas experiencias, además de permitir su amplia divulgación, aportarán insumos valiosos para definir nuevos ámbitos, métodos e instrumentos con los cuales enriquecer las evaluaciones del SEN.

Por otra parte, se prevé realizar las evaluaciones en ciclos escolares alternados a partir de una muestra representativa de escuelas, a fin de obtener información agregada del SEN.⁴ Al existir información agregada en los mismos ciclos escolares respecto de los distintos ámbitos evaluados, ésta podrá utilizarse para analizar las relaciones entre los aprendizajes, la práctica docente, y las condiciones y procesos escolares, lo cual representará una fuente de insumos fundamentales para evaluar la política educativa, tomando en cuenta distintos contextos, entidades y tipos de escuela. Ello a su vez propiciará un diálogo intenso y profundo sobre el estado que guarda la educación y las estrategias y oportunidades para la mejora del sistema en su conjunto. La estructura de este calendario permitirá disponer de información del SEN en tres momentos clave del ciclo de las políticas educativas del país: al inicio del periodo gubernamental, a la mitad y a su cierre.

⁴ La excepción es que entre las dos primeras aplicaciones se dejarán pasar sólo dos años, para contar más pronto con información sobre la mejora, lo cual parece adecuado en estos tiempos de recuperación escolar tras la pandemia.

En estas evaluaciones participarán Mejoredu, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas estatales (AEE): Mejoredu, como responsable de su diseño técnico y de la emisión de los lineamientos para su aplicación; la SEP y las AEE, en los ámbitos de sus respectivas competencias, en la coordinación y aplicación de las evaluaciones, y en la integración de los resultados.

Tabla 3

Calendario de actividades de apoyo a las evaluaciones que impulsen las comunidades escolares

Ciclo escolar	Evaluaciones en y para las comunidades escolares*	
	Materiales de apoyo para impulsar las evaluaciones con fines formativos	Sistematización y documentación de experiencias de evaluación de las comunidades escolares
2022-2023		
2023-2024		
2024-2025		
2025-2026		
2026-2027		
2027-2028		
2028-2029		
2029-2030		

* El diseño técnico, la elaboración de materiales y la realización de actividades de sistematización correrán a cargo de Mejoredu, con el apoyo de las autoridades educativas y las comunidades escolares.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4

Calendario de evaluaciones del SEN

Ámbito de evaluación				Responsable		
	Aprendizaje	Práctica docente	Condiciones y procesos escolares	Mejoredu (diseño técnico, elaboración de lineamientos y emisión de informes de resultados)	SEP (coordinación y apoyo en la aplicación e integración de resultados)	AEE (coordinación y apoyo en la aplicación e integración de resultados)
Ciclo escolar 2022-2023						
Primer bimestre						
Tercer bimestre						
Cuarto bimestre						
Ciclo escolar 2024-2025						
Primer bimestre						
Tercer bimestre						
Cuarto bimestre						

Continúa →

Ámbito de evaluación				Responsable		
	Aprendizaje	Práctica docente	Condiciones y procesos escolares	Mejoredu (diseño técnico, elaboración de lineamientos y emisión de informes de resultados)	SEP (coordinación y apoyo en la aplicación e integración de resultados)	AEE (coordinación y apoyo en la aplicación e integración de resultados)
Ciclo escolar 2027-2028						
Primer bimestre						
Tercer bimestre						
Cuarto bimestre						
Ciclo escolar 2030-2031						
Primer bimestre						
Tercer bimestre						
Cuarto bimestre						

Fuente: elaboración propia.

Referencias

- Biesta, G. (2014). ¿Medir lo que valoramos o valorar lo que medimos? Globalización, responsabilidad y la noción de propósito de la educación. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2014*, 51(1), 46-57.
- Cabra-Torres, F. (2010). El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. *Educación y Educadores*, 13(2), 239-252. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942010000200005>.
- Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y de tipo B)*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/546118/mod_resource/content/1/GE.JUAN.pdf>.
- Ezpeleta, J. y Furlán, A. (compiladores) (1992). *La gestión pedagógica de la escuela*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED378068.pdf>>.
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión del concepto. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 18(1), 1-19. <<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>>.
- Fierro, C., Lizardi, A., Tapia, G. y Juárez, M. (2013). Convivencia escolar. Un tema emergente de investigación educativa en México. En A. Furlán y T. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, 2002-2011* (73-131). Consejo Mexicano de Investigación Educativa; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021, 13 de diciembre). *Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior*. CGPFCDPD-2021. Diario Oficial de la Federación. <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638012&fecha=13/12/202>.
- Pérez Luna, E. (2008). La evaluación como hermenéutica colectiva en el diálogo de saberes. *Educere*, 12(43), 815-823. <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000400018>.
- Pozner, P. (2000). *El directivo como gestor de los aprendizajes escolares*. Aique. <<https://formacion-continuaedomex.files.wordpress.com/2012/12/12-pozner-pilar.pdf>>.
- Santos Guerra, M. A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Investigación en la Escuela*, (20), 23-35. <<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59547/La%20evaluaci%C3%B3n%20un%20proceso%20de%20di%C3%A1logo,%20comprensi%C3%B3n%20y%20mejora.pdf?sequence=1>>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2019, 30 de septiembre). Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Diario Oficial de la Federación. <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0>.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Área de Evaluación Diagnóstica (AED)

DIRECTORIO

Silvia Valle Tépatl, presidenta; María del Coral González Rendón, comisionada; Etelvina Sandoval Flores, comisionada; Florentino Castro López, comisionado; Oscar Daniel del Río Serrano, comisionado.

Armando de Luna, Secretaría Ejecutiva; Laura Jessica Cortázar Morán, Órgano Interno de Control; Francisco Miranda López, Evaluación Diagnóstica; Gabriela Begonia Naranjo Flores, Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa; Susana Justo Garza, Vinculación e Integralidad del Aprendizaje; Miguel Ángel de Jesús López Reyes, Administración.

Cómo citar este documento

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). *Modelo de evaluación diagnóstica, formativa e integral. La evaluación al servicio de la mejora continua de la educación.*

Octubre 2022.

